

IQUIQUE, 29 de diciembre de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2634.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- La Resolución Exenta N° 211/2016 de 08.11.2016, que aprueba las Bases de Licitación Pública denominada "Compra estanques australianos, para proyecto programa tecnológico complementario a Pdach cultivo de la corvina *Cilus Gilberti* cierre de brechas identificadas en fase de preengorde y engorde 15 PTEC-45862".

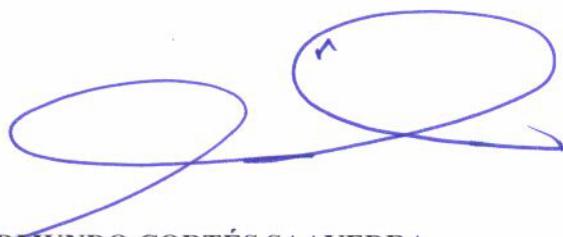
c.- El Memorando N° 23950 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 23.12.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la conformación de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Compra estanques australianos, para proyecto programa tecnológico complementario a Pdach cultivo de la corvina *Cilus Gilberti* cierre de brechas identificadas en fase de preengorde y engorde 15 PTEC-45862", integrada por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT
Elio Segovia Mattos	
Rosalino Fuenzalida Fuenzalida	
Milton Avilés Lazcano	

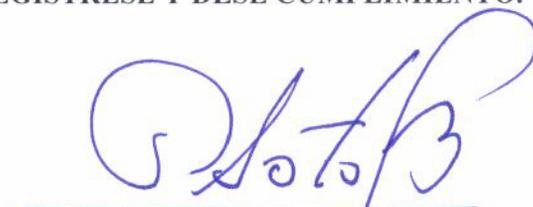
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN

Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2016.-
GSB/ECS/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



30 DIC 2016